



Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad

Asignatura	INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA		
Materia	Psicopedagogía		
Módulo	INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA		
Titulación	Máster Universitario Prof. Ens. Secundaria. Especialidad Orientación Educativa		
Plan	40817	Código	52056
Periodo de impartición	Segundo Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	4,0		
Lengua en que se imparte	Castellana		
Profesor/es responsable/s	Prof. Dr. Juan Antonio Valdivieso Burón (Departamento de Psicología) Profa. M. Isabel González Díaz (Departamento de Pedagogía)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	juanantonio.valdivieso@uva.es mariaisabel.gonzalez.diaz@uva.es		
Departamento	Departamento de Psicología. Departamento de Pedagogía.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta pretende que el alumnado del Máster adquiera los conocimientos y competencias metodológicas básicas para la intervención en el ámbito de la Orientación Educativa, estableciendo un análisis organizado y comprensivo de diversos ámbitos de aplicación.

Resulta relevante la aplicación de los procedimientos y técnicas de intervención para el desarrollo de la Orientación Educativa para poder llevar una actuación eficaz en los contextos educativos.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona directamente con las asignaturas del Máster:

- “Intervención psicopedagógica”.
- “Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico”.
- “Evaluación Psicopedagógica”.

1.3 Prerrequisitos

Dado que el contenido de la asignatura tiene una finalidad aplicada y de especialización, se precisa que el estudiante tenga adquiridos los siguientes conocimientos:

- Principios básicos de la Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Modelos y programas de la Orientación Educativa y Psicopedagógica en el sistema educativo actual.
- Características del sistema educativo español.
- Conocimientos relativos a los procesos relacionados con el desarrollo evolutivo, del aprendizaje y de la personalidad.
- Conocimientos acerca de la organización y de la estructura del sistema educativo español.
- Inglés técnico en educación, Psicología y Pedagogía para la lectura de informes y documentos científicos.
- Conocimientos básicos sobre modelos y perspectivas de la Psicología de la Educación y del Desarrollo.
- Conocimientos básicos sobre fundamentos psicobiológicos y neurológicos del lenguaje.
- Comprensión de aspectos conceptuales acerca de Estadística Descriptiva e Inferencial para la interpretación de artículos de revistas científicas.
- Conocimiento a nivel de usuario de informática básica.



2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas las competencias generales, pero con especial relevancia las siguientes:

1. G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje respectivos.
2. G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
4. G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
5. G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.2 Específicas

1. E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
2. E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
3. E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación e intervención, entendiéndolas como instrumentos de regulación y estímulo al esfuerzo.
4. Comunicar adecuadamente resultados de investigación según las normas habituales de la comunidad científica.



3. Objetivos

El alumnado, al finalizar el curso, deberá adquirir las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) necesarias para:

1. Expresar y comprender los conceptos fundamentales de la intervención psicopedagógica.
2. Comprender, explicar e identificar los principales ámbitos de intervención psicopedagógica en el sistema educativo español.
3. Fundamentar los principales sistemas de intervención psicopedagógica.
4. Conocer modelos, procedimientos e instrumentos para la intervención.
5. Detectar situaciones problemáticas en el aula, la familia y en la comunidad.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “MODELOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,0

a. Contextualización y justificación

La orientación educativa, al igual que el resto de disciplinas de acción, cuenta con una serie de modelos de intervención que implican distintos modelos de organización y que ofrecen distintas posibilidades de acción. Estos modelos sirven como marcos de referencia a la hora de diseñar planes de actuación, por lo que su estudio es de gran relevancia para la intervención psicopedagógica.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer las bases teóricas y conceptuales principales de los modelos de intervención psicopedagógica contextualizados en el sistema educativo español actual.
2. Aplicar de manera práctica el desarrollo de los modelos a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje.

c. Contenidos

1. Modelo de programas.
2. Modelo clínico.
3. Modelo de servicios.
4. Modelo psicopedagógico.
5. Modelo de consulta y de formación.

d. Métodos docentes

- Exposición teórica de los contenidos de aprendizaje, analizando situaciones y casos para una mejor comprensión de las bases conceptuales.
- Debate grupal sobre casos específicos en los que se deba abordar de manera práctica la intervención en los procesos de lectura.



- Realización de actividades prácticas para la aplicación de los contenidos de aprendizaje sobre la evaluación e intervención en los trastornos de lectura.
- Profundización teórica a partir de lecturas de artículos científicos y exposiciones de las mismas.

e. Plan de trabajo

- Actividades formativas dentro del Aula
 1. Exposición oral de los contenidos.
 2. Actividades de orientación y seguimiento grupal de las tareas prácticas asignadas mediante:
 - a) Propuestas de trabajo y exposición ante el gran grupo.
 - b) Análisis de documentos a nivel individual.
- Actividades fuera del aula
 - a) Consulta independiente bases de datos y fuentes bibliográficas.

f. Evaluación

- a. Prueba de evaluación teórica objetiva.
- b. Prueba de evaluación práctica específica.

g. Bibliografía básica

- Vega, L. E. S. (2014). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Comercial Grupo ANAYA, SA.

h. Bibliografía complementaria

- Bejarano, P. L. (2019). La regulación profesional de la orientación educativa: Una reflexión personal. *Revista AOSMA*, (27), 94-99.
- Mejía, P. O. (2019). Educación: Orientación Vocacional y Profesional, garantía de derechos y construcción de proyectos de vida. *Revista Ciencia UNEMI*, 12(30), 87-102.
- Rojas, M. J. L., & Parra, D. J. L. (2019). Elaboración de un informe psicopedagógico: cuestiones y aspectos de consideración. *Revista AOSMA*, (26), 23-30.
- Vieira Aller, M. J., & González Tejerina, S. (2019). Organización de los servicios de orientación en educación infantil y primaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(2), 89-112.

i. Recursos necesarios

- Ordenador/PC con acceso a internet.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,0	



Bloque 2: "ÁMBITOS DE APLICACIÓN ESPECÍFICOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este módulo se tratan de manera específica cuestiones diversas subyacentes a la aplicación de la intervención psicopedagógica en el sistema educativo español actual, destacándose los siguientes ámbitos de trabajo y actuación de cualquier servicio de orientación: enseñanza-aprendizaje, tutoría y orientación académica y profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer las técnicas y los procedimientos principales de aplicación de la intervención psicopedagógica en los diferentes ámbitos propios de las funciones de los profesionales de la Orientación Educativa.
2. Desarrollar de manera estratégica programas de intervención psicopedagógica dirigidos a cada uno de los contextos de desarrollo de las actuaciones de los profesionales de la Orientación Educativa.

c. Contenidos

1. Intervención psicopedagógica en la enseñanza-aprendizaje.
2. Intervención psicopedagógica en la acción tutorial.
3. Intervención psicopedagógica en la orientación académica y profesional.
4. Intervención psicopedagógica en la atención educativa a la diversidad.

d. Métodos docentes

- Exposición teórica de los contenidos de aprendizaje, analizando situaciones y casos para una mejor comprensión de las bases conceptuales.
- Debate grupal sobre casos específicos en los que se deba abordar de manera práctica la intervención en los procesos de lectura.
- Realización de actividades prácticas para la aplicación de los contenidos de aprendizaje sobre la evaluación e intervención en los trastornos de lectura.
- Profundización teórica a partir de lecturas de artículos científicos y exposiciones de las mismas.

e. Plan de trabajo

- Actividades formativas dentro del Aula
 1. Exposición oral de los contenidos.
 2. Actividades de orientación y seguimiento grupal de las tareas prácticas asignadas mediante:
 - a) Propuestas de trabajo y exposición ante el gran grupo.
 - b) Análisis de documentos a nivel individual.



f. Evaluación

- a. Prueba de evaluación teórica objetiva.
- b. Prueba de evaluación práctica específica.

g. Bibliografía básica

- Vega, L. E. S. (2014). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Comercial Grupo ANAYA, SA.

h. Bibliografía complementaria

- Bejarano, P. L. (2019). La regulación profesional de la orientación educativa: Una reflexión personal. *Revista AOSMA*, (27), 94-99.
- Mejía, P. O. (2019). Educación: Orientación Vocacional y Profesional, garantía de derechos y construcción de proyectos de vida. *Revista Ciencia UNEMI*, 12(30), 87-102.
- Rojas, M. J. L., & Parra, D. J. L. (2019). Elaboración de un informe psicopedagógico: cuestiones y aspectos de consideración. *Revista AOSMA*, (26), 23-30.
- Vieira Aller, M. J., & González Tejerina, S. (2019). Organización de los servicios de orientación en educación infantil y primaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(2), 89-112.

i. Recursos necesarios

- Ordenador/PC con acceso a internet.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,0	

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología a desarrollar durante las sesiones se organiza en torno a dos modalidades:

- a) **Modalidad de enseñanza-aprendizaje teórica y analítica:** en la que se exponen de manera integrada en los contextos propios de la Orientación Educativa conceptos y técnicas para la realización de los procesos de intervención. En esta modalidad, de carácter propedéutico y de iniciación, se impulsarán estrategias de aprendizaje de indagación, relación y comprensión de los contenidos contextualizados en las dimensiones propias de trabajo de un profesional de la Orientación.
- b) **Modalidad de aplicación práctica:** que profundiza en el manejo de manera pragmática y concreta de los conceptos y bases teóricas previamente analizadas.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	10	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	20
Clases prácticas	12	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	30
Actividades académicamente dirigidas	6	Realización de trabajos, informes, memorias...	10
Evaluación	2	Preparación orientada a la evaluación	10
Total presencial	30	Total no presencial	70
TOTAL presencial + no presencial			100

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba de evaluación teórica escrita	40%	
Trabajos prácticos realizados en grupo	60%	
<ol style="list-style-type: none"> Para los créditos teóricos, se realizará una <i>prueba escrita</i> sobre conocimientos y procedimientos. Su peso será de un 40%. Para los créditos prácticos la valoración se hará a partir de los trabajos realizados de forma individual o en pequeño grupo, con un máximo de 6,0 puntos sobre 10. 		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Conocimiento de los contenidos expuestos en la teoría, a partir de los resultados de la prueba de evaluación escrita, debiendo obtener un resultado en dicho examen de al menos 5 puntos.
 - Realización de todos los trabajos o tareas prácticas.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose las puntuaciones de la parte que hubiera aprobado previamente.



8. Consideraciones finales

- El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria (primera convocatoria) pero que sí haya realizado y superado la parte práctica, de esta última se le conservará la puntuación en la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria).



